

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MAT.: PAGO SUBVENCIONES COANIQUEN- PIDEN LIBRE

DECRETO ALCALDICIO N°: 02317/2025

DOÑIHUE, MARTES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. El Decreto Alcaldicio que aprueba Reglamento de Subvenciones de la Municipalidad de Doñihue.
2. La Ley N°19.418 que establece normas sobre Juntas de Vecinos y Organizaciones Sociales y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
3. La Ley N°20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
4. La Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado
5. Las facultades que me confiere el DFL-1 Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de julio 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. El Acuerdo de Concejo Municipal N° 131 de fecha 14 de octubre 2025, que aprueba proyectos Subvenciones año 2025
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2201 de fecha 21 de octubre 2025 ,donde aprueba Proyectos Subvenciones año 2025
- 3.- Decreto Alcaldicio 2197 del 20 de octubre 2025 que aprueba subrogancias de las Direcciones Municipales

APRUEBESE

1. OTÓRGUESE, SUBVENCIÓN año 2025 a las siguientes organizaciones Comunitarias:
 - . Piden Libre, Rut por un Monto de \$ 500.000
 - . Coaniquem, Rut por un Monto de \$500.000
2. INSTRÚYASE, a la Dirección de Administración y Finanzas transferencia de recursos a la organización beneficiaria.
3. IMPÚTESE, el gasto que irrogue el presente acto administrativo al presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
acuerdo	Digital	Ver		
decreto	Digital	Ver		
convenio Piden Libre	Digital	Ver		
convenio coaniquem	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - PROFESIONAL TESORERÍA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21358485&hash=ac6a4>